Señor:

Como mi hijo Pascual, de 15 años, termina la secundaria (*el liceo*) a fin de este año, me gustaría que aprendiera el oficio de panadero. Adjunto fotocopias de sus boletas de calificaciones (*carnet*).

¿Su empresa está en la lista del Ministerio de Educación? ¿Aceptaría usted tomarlo como aprendiz?

Si mi hijo se convierte en aprendiz en su empresa, lo inscribiré, como es obligatorio, en el programa de formación de aprendices correspondiente.

En espera de una respuesta favorable de su parte, lo saluda atentamente,